

AÑO CIX - N° 28.059
CORRIENTES, JUEVES, 14 de MAYO de 2020



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gov.ar

Anexo: Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Judicial

Citaciones - Interior Pág: N° 2

Sección General

Convocatorias Pág: N° 2

Sección Administrativa

Decretos Sintetizados Pág: N° 3



Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Gustavo J. A. Canteros

Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Horacio David Ortega

Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo

Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini

Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Susana Mariel Benitez

Ministro de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo

Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio H. Anselmo

Ministro de Producción

Lic. Raúl Ernesto Schiavi

Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Juan José Lopez Desimoni

Ministro de Seguridad

Oswaldo Claudio Polich

Ministro de Obras y Servicios Públicos

Gustavo Adan Gaya

Ministro de Desarrollo Social

Dr. Buenaventura Duarte

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Sebastián Ariel Slobayen

Ministro de Turismo

Dr. Victor Eduardo Ojeda

Fiscal de Estado

Dr. Orlando Macció

Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Judicial

Citaciones - Interior

Administración Federal de Ingresos Públicos

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Narciso Lopez Pereda, DNI N°11.342.125 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 173 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E" Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en sede Departamento Aduana Paso de los Libres, Oficina Administrativa, Domicilio: Colón N°701, Primer Piso, Localidad: Paso de los Libres, Pcia: Corrientes.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos.-

Fecha: 11/05/2020

Lic. Marcela Waldovino

I: 14/05 – V: 18/05

Expte N° 34004/19

Por disposición de S.Sa, Sr/a. Juez/a de Instrucción de Goya, Provincia de Corrientes, Dr. CARLOS A. BALESTRA, se cita y emplaza a: ROCÍO ALMEIDA (SIN MÁS DATOS), a fin de que dentro del plazo de CINCO días de publicado el presente comparezca a tomar la participación que le corresponde en las actuaciones caratuladas: "UDT - UFIE - REMITE ACTUACIONES P/SUP. PORNOGRAFÍA INFANTIL - GOYA", Expediente N° 34004/19, por encontrarse "prima-facie" involucrado en la presunta comisión del hecho investigado en las mismas: PRONOGRAFIA INFANTIL, en carácter de IMPUTADO. Todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebeldía en los obrados de referencia, de conformidad a las disposiciones de los arts. 76,77, 158 y c.c. del C.P.Penal. Goya, Ctes., 7 de mayo de 2020.-

Dr. Carlos A. Balestra

I: 14/05 – V: 20/05

Sección General

Convocatorias

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales del Barrio 17 de agosto

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales del Barrio 17 de Agosto, informa que se ha llevado a cabo el día 13 de marzo de 2020, a las 8 hs., la Asamblea General Ordinaria en su Sede ubicada en calle Milán y Florencia. - Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de Memoria. Inventario y Balance general correspondiente a los ejercicios de los años 2018 y 2019.-
 2. Elección de la nueva Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. -
 3. Designar 2 (dos) Socios Activos para firmar el Acta. -
- Pto.I) Aprobado Memoria y Balance ejercicio 2018 y 2019, en forma unánime. -
Pto.II) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. -
Quedando la nueva Comisión Directiva de la siguiente manera. -
Presidente: Cabrera Milciades

Tesorero: Galarza Catalina
 Secretaria: Rojas Noemí Vicenta
 Revisor de Cuentas: Funes Olga
 Corrientes, 28 de abril de 2020.-

La Comisión Directiva**I: 13/05 – V: 14/05****Global S.A.**

Global S.A., según Acta de Directorio N° 98, de fecha 30 de Abril de 2020, convoca a Asamblea General Ordinaria de socios, conformidad al Art. 15 del Estatuto Social, y la Resolución General N° 000002 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes; a realizarse el día 22 de Mayo de 2020, por teleconferencia dentro del marco de sistemas digitales (Zoom, Facebook,

etc.) a las 10:00 horas en primera convocatoria con quorum, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y demás documentaciones correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 18 y 19, finalizado el 31 de Agosto de 2018 y 31 de Agosto de 2019 respectivamente. 3º) Elección y/o renovación de los miembros del Directorio por un nuevo periodo. 4º) Evaluación de gestión del Directorio. 5º) Asignación de Honorarios al Directorio. Atentamente.

Alejandro Ramon Zaimakis. Presidente**14/05 - V:18/05***Decretos Sintetizados*

Dto. N°	Fecha	Referencia	N° de Documento	Organismo	Ministerio
540	18/3/2020	Kuvelich Maria Beatriz (Renuncia)	13.746.110	Hosp Gral San Martin	Salud Publica
541	18/3/2020	Alfonso Maria Natividad (Renuncia)	14.237.697	Hosp Gral San Martin	Salud Publica
542	18/3/2020	Sarza Jose Ramon (Renuncia)	11.655.674	Hosp de Itati	Salud Publica
543	18/3/2020	Meza Antonio Roberto (Renuncia)	11.465.629	Hosp Gral San Martin	Salud Publica
544	18/3/2020	Manicler Estela Dominga (Renuncia)	18.708.799	Hosp A. Llano	Salud Publica
545	18/3/2020	Gonzalez Epifanio Oscar (Renuncia)	12.868.016	Hosp A. Llano	Salud Publica
548	18/3/2020	Ojeda Jorge Alfredo (Baja Fallec)	16.746.033	Com 3ra Goya	Seguridad



**Gobierno
Provincial**

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY N° 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com - / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuarse en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar